

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1635.

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Oviedo, un mes 1'25 pta., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á 0,25 linea.

OVIEDO
Viernes 4 de Junio de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.
Oviedo, en la Administracion de este periódico,
Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y
Ultramar, se harán en esta Administracion.

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON á
GIJON en todas las estaciones de
la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 10 m.
Burdosgo, 10,09 tarde.
Pajares, 12,41 tarde.
Navidillo, 1,21 tarde.
Linares, 2,22 tarde.
Malvedo, 2,22 tarde.
Puente los Fierros, 2,58 t. 5 m.
Campanones, 3,18 t. 5,18 m.
Pola de Lena, 3,21 t. 4,47 m.
Ujo, 3,58 t. 6,14 m.
Santullano, 3,25 t. 6,34 m.
Mieres, 3,54 t. 6,58 m.
Ablaña, 4 t. 7,20 m.
Olloniego, 4,03 t. 7,45 m.
Segada, 4,21 t. 8,03 m.
Oviedo, 4,38 t. 8,54 m.
Lugones, 5,01 t. 9,16 m.
Lugo, 5,11 t. 9,29 m.
Serin, 5,17 t. 10,29 m.
Verina, 5,17 t. 10,29 m.
Gijon, llegada, 6 u tarde

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida, 9,30 m. y 4,30 t.
Verina, 9,49 m. y 5,11 t.
Serin, 10,02 m. y 5,36 t.
Lugo, 10,24 m. y 6,02 t.
Lugones, 10,45 m. y 6,35 t.
Oviedo, 11,07 m. y 7,05 t.
Segada, 11,20 m. y 7,25 t.
Olloniego, 11,32 m. y 7,48 t.
Ablaña, 8,08 tarde.
Mieres, 11,47 m. y 8,25 t.
Santullano, 12,02 t. y 8,38 t.
Ujo, 12,08 t. y 8,38 noche.
Pola de Lena, 12,26 t. 9,41 n.
Campanones, 12,42 t. 10,05 n.
Puente los Fierros, 1,05 t. 10,25 n.
Malvedo, 1,37 t.
Linares, 2,04 t.
Navidillo, 2,49 t.
Pajares, 3,31 t.
Burdosgo, 4,10 t.
Leon, llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA. DESCENDENTE.

OVIEDO; 11,10 mañana y 7,20 noche.
San Claudio; 11,27 mañana y 7,37 noche.
TRUBIA; 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio; 7,59 mañana y 1,04 tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

El Carbayon. Correo de Cuba. Desde la Habana.

Sr. Director de EL CARBAYON.
Habana 15 de Mayo de 1886

Por acuerdo del Gobierno general de esta Isla, fecha 13 del actual, se dispone, á propuesta de la Intendencia general de Hacienda: que el Tesoro público no admita monedas de oro extranjeras, de ninguna clase, ni las nacionales con agujeros, ni los pesos de plata Sur Americanos llamados Soles, ni las fracciones de estos; que los pesos americanos (de los Estados-Unidos) que estén perforados y los mexicanos limpios se admitan y entreguen por noventa centavos, los medios pesos por cuarenta y cinco, las pesetas fuertes por veintidos y medio y los reales fuertes por once y cuarto. No se hace mencion de los medios reales fuertes y, por tanto no se sabe si se habrán de admitir como sencillos ó si conservaran su valor de seis centavos y cuarto. Los reales y medios reales sencillos conservan su valor actual.

Si la misma historia nos enseña que siempre ha producido mal resultado alterar el valor de las monedas, el caso actual no ha de ser más afortunado y es probable que no prevalezca largo tiempo sin modificaciones que han de reclamar las circunstancias, por más que se impusiera la necesidad de una medida enérgica para cortar los abusos que se venian cometiendo con la plata, y que lo acordado sea la solución más adecuada que cabe en las actuales circunstancias.

En cuanto á las monedas de oro extranjeras está perfectamente justificado por ser todas ellas de inferior ley que las nacionales, exceptuando las norte americanas, y nadie resulta perjudicado porque hace tiempo que eran rechazadas por el comercio y se iban remitiendo á los puntos de su procedencia; pero ¿qué se hará con las nacionales perforadas, acumuladas durante cientos de años que han circulado por la Isla sin dificultad alguna? Lo acertado, al parecer, habría sido que el

Tesoro las hubiera recogido, como hizo en la Peninsula con las de cobre viejas, y las hubiera fundido y acuñado de nuevo. Dejándolas en poder de los tenedores actuales ¿qué harán con los millones de ellas que existen? No es probable que ningún particular las mande acuñar de nuevo por su cuenta y aunque alguno lo intentara difícilmente reuniría todas las que existen; y, en tal virtud, no queda más solución que emplearlas como oro comun, con lo cual, los que el decreto haya sorprendido con ellas en su poder, sufrirán una pérdida bastante regular.

Si bien esta parte del decreto reviste gran importancia, no es la que más preocupa la atención pública, porque era esperada desde que el dicho Banco Colonial empezó á rechazarla: mayores dificultades presenta la que se refiere á la plata.

El Tesoro público reunió todas las que tenia en las arcas de la Isla, reusó recibir las atenciones de material correspondientes á los meses de Agosto de 1885 á Enero de 1886 inclusive, dando el veinte por ciento en plata por su valor representativo. Calcúlese cuales serán las protestas de los empleados y abastecedores del Estado por los perjuicios que se les han ocasionado con tanta plata, la cual nadie quiere comprar hoy ni con el 25 por 100 de descuento.

A pesar de eso, podiamos darnos por satisfechos si con la pérdida actual quedara zanjada de una vez la cuestion monetaria; pero si, cuando la plata tenia un descuento del seis al ocho por ciento, el comercio no la admitía más que en pequeñas fracciones, ¿la recibirá ahora con la rebaja de 10 por 100 que se le hizo, cuando se cotiza con una depreciación de la cuarta parte de su valor? Claro está que no y en el tal caso, la Hacienda, que en estas cuestiones va detrás del comercio, tendría que alterar todos los días el valor apreciativo de la plata; pero no es posible que este estado de cosas persista largo tiempo, y sin duda el Sr. Intendente lo ha tenido en cuenta al estudiar el proyecto de decreto; porque si bien la plata extranjera es de ley inferior á la nacional, no llega ni con mucho á la diferencia que le señala la actual cotización, y, al propio tiempo, así como se

venia importando plata, por la facilidad con que se colocaba para los cobros y pagos de la Hacienda, ahora se exportará en vez de oro, supuesto que aquí se puede adquirir con bastante descuento y en las naciones de su procedencia debe colocarse por su justo valor; con lo cual disminuirá la que existe en la plaza y lo que quede será más apreciada.

Bajo este punto de vista creo acertado el reciente decreto, ya que no esté en las atribuciones del Gobierno general ni de la Intendencia cortar el mal de raíz, como sería fácil; pero nos queda la mayor dificultad, porque todas las apuntadas terminan de una vez con las pérdidas más ó menos considerables que sufren los tenedores en la fecha del decreto; mientras que la que sigue subsistirá largo tiempo y dará lugar á disgustos, máxime cuando la circulación de la plata vuelva á ser general en vez de los billetes de Banco.

En efecto, las fracciones 22 y 1/2 y 11 y 1/4 centavos asignadas á las pesetas y reales fuertes no se prestan para completar cantidades que no sean múltiplos ó divisores de los noventa centavos que vale el peso; dificultad que aumenta con no recibir el comercio más que pequeñas fracciones en plata, y con las mismas fracciones de 12 y 1/2 y 6 y 1/4 centavos que tiene de premio los escudos de oro de dos y un peso respectivamente.

Muchos creen que esta dificultad podría haberse subsanado rebajando el valor de los pesos y medios pesos, conservando el que tenían las pesetas y reales fuertes; pero en ese caso desaparecerían los primeros, se llenaría la plaza de los segundos y no adelantariamos nada.

Se vé, pues que la cuestion está perfectamente estudiada, que la solución dictada es la única admisible, y sin embargo, presenta muchos inconvenientes; lo cual prueba que el mal es antiguo y debe cortarse de raíz.

Lo eficaz habría sido rechazar en absoluto toda moneda extranjera y recoger la nacional perforada para acuñarla de nuevo; pero ¿cómo se llenarían entonces las necesidades de la circulación? El aumento del 6 por 100 que tienen las monedas de oro ha anulado la circulación de las de plata nacionales; porque con ese premio todo el di-

nero que venga de la Peninsula por cualquier concepto será en oro y, cuando viene alguna plata, al momento se recoge, aunque sea con algún premio, inferior al del oro, como sucedió no hace muchos meses con 250000 peses que el Gobierno de la Metrópoli remitió á consecuencia de una operación de crédito; cuya cantidad fué trasladada del correo en que vino á otro que la volvió á conducir á la Peninsula, sin llegar siquiera á los muelles de la Habana.

Mientras subsista ese premio del oro no circulará plata nacional, aunque se acuñe espresamente para Cuba y Puerto-Rico, porque, si es de igual ley que la actual se encerrará en las arcas en vez del oro, y si es de ley inferior el comercio la rechazara como rechaza la mexicana y otras.

Creo, pues, que la cuestion debe estudiarse en la unificación de los valores estimativos de las monedas de oro y plata en relacion con los intrínsecos que les corresponden.

Con objeto de no cansar la atención de los benévolos lectores de EL CARBAYON, no me extenderé en consideraciones en las noticias siguientes de las cuales no quiero privarlos.

—El Casino Español de esta ciudad ha firmado ya los contratos y abonado varios plazos, por conducto de la Comisión de Marina establecida en Londres, para la construcción y montaje del torpedero que ha de regalar al Estado, con el producto de la suscripción patriótica promovida cuando la cuestion de las Carolinas. El buque reunirá todos los adelantos modernos, fué elegido conforme á las instrucciones del Ministerio de Marina, estará listo dentro de cuatro meses, se traerá á la Habana para colocarle aquí la plancha conmemorativa y después se hará entrega solemne á nuestra Marina de Guerra.

¡Qué contraste con lo acordado por la Asociación de Dependientes del Comercio! ¡Cuanta satisfacción para los generosos donantes cuando el nuevo torpedero surque las olas, tremolando nuestra amada bandera, la pasee por lejanas regiones y conquiste lauros para nuestra Patria!

—En el correo de hoy se embarca para la Peninsula nuestro venerable Pas-

24

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

tonces famoso, muy renombrado entre los astros de la ciencia. Trievnor le había conocido pobre, oscuro, le había tendido la mano en las escabrosidades de su carrera que todo estudiante que valga algo debe saber pasar con valor para llegar algún día al apogeo de la fortuna.

Brow había seguido sus estudios en la universidad donde lord Federico Trievnor y su hermano Carlos habían estudiado.

Los dos hermanos se habían hecho muy amigos del escolar oscuro que se sostenía con trabajo, dando el ejemplo de aplicación á los otros condiscípulos más afortunados y menos laboriosos.

Entonces se hablaron mutuamente con expansion y supieron que Brown destinado á recibir los grados de doctor se sometía sin quejas á aquel porvenir que su buen corazon y rígidos principios le hacían mirar sin temblar, aun-

que sus gustos le inclinaban hácia las ciencias naturales ó las artes.

Los dos hermanos le alentaban á perseverar en la via que había ya emprendido, á estudiar bien la medicina, sosteniéndole en ella con delicadeza disimulada bajo varios ingeniosos pretextos que demostraban su buen corazon.

Y cuando al fin recibió el grado de médico, le buscaron una clientela entre sus amigos ricos, volviéndole así fáciles y cómodos los primeros pasos de esta carrera tan lenta y penosa para los que sin apoyo ni influencia alguna tienen que conquistarse la confianza del público.

Pero en este caso, los favores de los Trievnor estaban bien colocados, porque el doctor Brown tenía verdadero mérito, no solo en la medicina sino en otras varias ciencias, pues de todo había estudiado bastante.

Este personaje conservaba en lugar de la humildad del escolar una especie de rigidez, que ponía entre su persona y sus palabras un contraste, todo enteramente en ventaja suya.

Pensaba y opinaba como un puritano, mientras que en la práctica era para todo y todos muy indulgente. Reprobaba todo lo contrario á las reglas de

la virtud, y sin embargo, tendía compasiva mano al vicioso.

Con semejante organizacion claro es que el reconocimiento al bien recibido, debía existir en su persona, por lo cual no estrañará á nuestros lectores que les digamos era un verdadero culto lo que el doctor Brow sentía por los Trievnor.

Aunque en la actualidad había llegado á ser el más alto práctico de la Gran Bretaña, el médico de cámara del Rey Jorge y del príncipe de Gales, aunque era varias veces millonario, cosa natural de este país donde la fama no tiene precio, siempre continuaba, para sus amigos Federico y Carlos el humilde escolar, sosteniéndose con sus beneficios y muy feliz en poder atestiguarles por su lealtad y su mision una gratitud inalterable.

Esta era en suma la consecuencia de los sentimientos que bullían en una alma buena imbuida de piadosas miras y traída á la realidad de las cosas humanas por el espectáculo cotidiano de las enfermedades, miserias y pasiones que los pacientes no pueden ocultar á aquel de quien esperan la salud.

Las convicciones y el modo de obrar del doctor ofrecían pues los mas raros contrastes.

Para los unos era músico, para los otros era un original, un escéntrico, pero nosotros diremos que en realidad era una buena alma, una gran naturaleza creada para el mundo y arrastada hácia la vida material por los secretos de los cuales su profesion le obligaba á enterarse.

Carlos Trievnor se dirigió pues, á casa del doctor Brown, y le contó riendo los proyectos del matrimonio á que habían querido impulsarle y el trabajo que le había costado el sustraerse á ellos.

Pero con gran asombro suyo el doctor Brown vituperó la prudencia de Carlos en desairarse así de todo lo que pudiese impulsarle al lazo matrimonial que su antiguo amigo Mac Trevers quiso imponerle.

—¿Querriais pues,—repuso Carlos— verme cargado con una pequeña de la que podía casi ser el abuelo? ¡No faltaba mas que tal ridiculo! Estaría bien que un segundon de vida libre como yo se encadenase y perdiese su libertad por una pequeña salvajilla que no tiene la menor idea de los inconvenientes de tan desproporcionada union y de la diferencia de costumbres.

Emilia es para mí una hermosa muñeca, la cual admiro, y me gusta jugar con ella... Quizá me quiera algunas

tor, D. Roman F. de Piérola, con objeto de hacer su presentación reglamentaria en Roma al Vicario de Jesucristo y despues tomar asiento en el Senado español, para cuyo puesto ha sido recientemente elegido.

Una comision del Ayuntamiento ha ido ayer á cumplimentarlo en el Palacio episcopal, lo cual prueba que no desea en su despedida mas ostentacion que la que previene el ritual.

Los estudiantes han dado una espléndida serenata al senador por la Universidad Sr. Carbonell.

La concurrencia fué numerosa; algunas de las calles que recorrió la larga comitiva estaban engalanadas y llenas de curiosos, se gastaron mas de mil duros en esa manifestacion, que fué muy lucida; pero... lo de siempre: así como en la despedida de los diputados autonomistas, las banderas con que engalanaron los remolcadores llevaban leyendas que no debieron permitirse y se lanzaron gritos que merecen severo castigo, tambien en la serenata hubo gritos que ocasionaron cuestiones, sustos y atropellos.

Tenemos que desengañarnos de que cada día necesitamos vivir mas alerta y no olvidarnos que somos hijos de Pelayo, Cortés, Guzman el Bueno y tantos otros.

Una comision de asturianos cita á todos los compatriotas para una reunion que se debe celebrar mañana, con objeto de fundar un Centro de Asturianos para la instruccion y recreo de los asociados, y establecer una casa de salud para los enfermos. Ignoro quiénes son los promovedores; pero se me figura que ha de haber desertores de nuestra Sociedad benéfica.

Conociendo nuestro caracter no dudo que se realice el proyecto; pero no por eso resultarán beneficiados los paisanos menesterosos.

La Sociedad de beneficencia asturiana tiene ya casa de salud para los paisanos que la necesitan, y si la aspiracion de los convocantes era un local para su recreo é instruccion, era mas fácil y procedente pedir á la Directiva que, con las formalidades necesarias, se agregara un artículo al Reglamento para autorizar el establecimiento de un local adecuado, y unir todos los elementos en torno de esa primera Sociedad que tantos servicios ha prestado á nuestros paisanos.

Bueno es que se estienda la filantropía, aunque no tenga los méritos de la caridad; pero soy partidario de que se conserve la union que es la que da fuerzas para acometer empresas importantes.

Tambien la presidencia del partido constitucional convoca á una asamblea general, con asistencia de representantes de todos los comités locales de la Isla, con objeto de resignar en ella los poderes de la Directiva que en masa pide su renuncia y proceder á la eleccion de los miembros que han de sustituir á los que vienen trabajando hace ocho años por la defensa de los intereses del partido que son los nacionales.

Los periódicos asturianos *El Eco de Covadonga* y *El Heraldo de Asturias*, que se publicaban aqui, se han fundido en uno solo, con el nombre del último, bajo la direccion de los paisanos D. Carlos Ciaño y D. Lucio Suarez Solís.

A las siete de la noche del 10 del corriente fué inundada esta ciudad por una brillantísima luz roja producida por un aerolito que atravesó la atmósfera en las capas inferiores, haciendo despues explosion, cuya detonacion se percibió claramente. Calculando por el tiempo trascurrido entre la vision y la detonacion resulta que la explosion tuvo lugar á unas seis leguas de distancia, debiendo haber caído dentro de la

Isla parte de los fragmentos.

—El oro se cotiza al 125 por 100 premio.

José A. Gonzalez.

Suscripcion pública

para ofrecer un Pectoral al Ilustrísimo Sr. Dr. D. José Maria de Cós, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Oviedo, presentado para el Obispado de Mondoñedo.

| | PTAS. | CTS. |
|---|-------|------|
| Suma anterior... | 1513 | |
| Isabel Alegre y Veretterra (del Catecismo)... | 10 | |
| D.ª Gervasia Penzol Lavandera... | 10 | |
| Delores Sanchez, sirvienta de la misma... | 1 | |
| Josefa Isla, sirvienta de D. Antonio Villazon... | 1 | |
| Maria Gonzalez, sirvienta de D. Pedro Gonzalez... | 1 | |
| Sor Esperanza Tamargo, Religiosa... | 12 | 50 |
| Sor Eugenia Tamargo, Religiosa... | 12 | 50 |
| D. Cayetano de la Cruz Lopez... | 5 | |
| D. Ramon Fernandez... | 3 | |
| D.ª Manuela Fernandez... | 3 | |
| D. Marcelino Fernandez... | 3 | |
| Saturio Fernandez... | 1 | |
| Francisco Fernandez... | 1 | |
| Total... | 1577 | |

Seccion provincial.

Por la Fiscalia del batallon reserva de Gijon, se llama al artillero desertor de dicho batallon Baltasar Gonzalez Bravo.

La guardia civil del puesto de Aller ha recogido ocho armas de fuego á varios individuos residentes en aquel concejo, por carecer de licencia para usarlas.

Por real orden de 28 de Mayo último, ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Castropol, D. Pedro Calvo y Camina, electo del de Huelma.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Siero, Antonio Nosti Canteli, vecino de Felechés, por haber herido gravemente de dos puñaladas, á José Cocaña, vecino de la parroquia de Lieres.

Por el Juzgado municipal de Lena se cita a Domingo Cabo Piñero, Francisco Perez y Gonzalez y Pedro Alves (a) *el Portugués* para que en el término de diez dias se presenten en dicho juzgado á prestar declaracion en un juicio de faltas sobre lesiones.

Durante el mes de Mayo último entraron en el puerto de Luanca 17 embarcaciones y se despacharon 18; y en el de Navia entraron 16 y se despacharon catorce.

La Alcaldia de Teverga ha remitido al Gobierno civil, á fin de que se publique en el *Boletín oficial*, una lista que comprende á seis individuos del actual reemplazo que se hallan ausentes en Ultramar.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte de la ciudad de Santiago de Cuba, se convoca á los herederos de D. Jovino Arechandieta y Estay, vecino de Gijon, para que en el

si siguiérais los impulsos que os empujan hacia el bien, todo lo que hiciérais en vuestra vida seria siempre bueno y conveniente.

—¿Qué queréis decir con eso?
—Nada de particular: he respondido á vuestro pensamiento, no á vuestras ironías. Al llevaros la contraria sobre vuestro modo de mirar un proyecto muy formal, yo he esgrimido mi pensamiento en vez al a, como vos lo contáis en el fondo de vuestra alma... En vano queréis negarlo, estais mas preocupado, más conmovido de los proyectos de sir José, de lo que queréis aparentar... ante mis ojos... Y os burláis de este proyecto, acumulando mi contrariedad para poder resistir á la inclinacion que os impulsa á aprobarlo.

—Trievenor reflexionó un instante, y luego preguntó al doctor.

—¿De dónde sacais las deduciones que os hacen creerlo así?

—Es cosa muy sencilla, de la impresion repentina en que os veo. Apenas llegais, correis á mí y me entretenéis con que es una locura y cosa imposible la boda que os propone el padre de Emilia, Mac Trevers, y esto prueba que la jóven os preocupa más de lo que vos mismo podéis suponer. ¿Por qué habeis acudido á Brown, médico, que no necesitais para vuestro cuerpo de hierro, sino para vuestro

término de tres meses comparezca en dicho juzgado á hacer uso de su derecho.

Ha fallecido en Gijon Don Manuel Muñiz, y Medio, Decano de los capitanes mercantes y práctico mayor de aquel puerto, donde era tan querido y respetado por todas las clases sociales que han culti vado su trato.

Damos á la apreciable familia del finado, con cuya amistad tambien nosotros nos honrabamos, el mas sentido pésame.

De *«El Comercio»*.
«Por consecuencia de axfisia producida por la rotura del pipote de ácido que se derramó en el vapor *Castro*, ha fallecido ayer en el Hospital de Caridad, un marinero de dicho buque. Lamentamos la desgracia ocurrida y rogamos porque no se repitan tan sensibles sucesos»

En el gabinete central de telégrafos (Madrid), está detenido por falta de señas un despacho procedente de Oviedo, para Rechemberg.

De *«El Occidente de Asturias»* tomamos las siguientes noticias:
«En el concurso para la provision de plazas de sobrestantes de Obras públicas, verificada recientemente en Madrid, ha obtenido plaza con el número 71 el Sr. D. Jesús Rodriguez y Rodriguez, hijo de esta villa.

—Ha llegado á esta poblacion el coronel jefe de esta zona, Sr. D. Adolfo Covisa.

Sea bienvenido.
—Han sido destinados al batallon reserva de esta villa el teniente Don Eduardo Fresno y Briseño y el alférez D. Ruperto Fernandez Vamonte.»

Han sido aprobadas definitivamente las cuentas municipales del ayuntamiento de Tapia correspondientes al año económico de 1868-69, y las del ayuntamiento de Cangas de Tineo, pertenecientes al año de 1875-76.

La Comision provincial ha informado que procede elevar á la aprobacion del Tribunal de Cuentas del reino, las del ayuntamiento de Avilés, correspondientes al ejercicio de 1884-85.

Han sido remitidos á informe de la Comision provincial los recursos de alzada interpuestos por D. Manuel Fidalgo y D. Benjamin Suarez, contra un acuerdo del ayuntamiento de Aller, por el cual les destituyó del cargo de médicos municipales.

La alcaldia de Cangas de Tineo participa al Sr. Gobernador que no ha abandonado desde el año último las medidas higiénicas ordinarias, que la prudencia aconseja para evitar la invasion de epidemias, citando entre las medidas extraordinarias dispuestas por el ayuntamiento, la ultimacion del alcantarillado para el desagüe de cloacas, cuya subesta se anunciará inmediatamente, apesar de la penuria en que se encuentra la hacienda municipal.

Ha tomado posesion del cargo de médico-director interino del establecimiento balneario de Borines, D. Saturnino Moreno y Castrillon.

Tomamos del *Boletín Eclesiástico*:
«Su Ilma y Rma el Sr. Obispo, ha nombrado por Decreto de esta fecha la siguiente

COMISION PARA EXAMINAR LOS TRABAJOS DEL SÍNODO.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Benigno Rodriguez Pajares, Canónigo y Vicario General, *Presidente*.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Juan Alvarez de la Villa, Dean y Prelado doméstico de Su Santidad.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. José Sarri y Oller, Arcipreste y Protonotario Apostólico.

Muy Iltre. Sr. D. Nicolás Rivero, Chantre.

Ilmo. Sr. Dr. D. José Maria de Cós, Maestrescuela y Obispo presentado de Mondoñedo.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Joaquin Palacio, Canónigo Lectoral y Protonotario Apostólico.

Muy Iltre. Sr. Lic. D. Manuel Fernandez Castro, Canónigo Penitenciario y Rector del Seminario Conciliar.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Joaquin de la Villa y Pajares, Canónigo Doctoral y Fiscal eclesiástico.

Sr. D. Angel Rodriguez, Catedrático de Teología en el Seminario.

Sr. Dr. D. José Rodriguez Santamarina, Catedrático de Teología en el Seminario.

Sr. D. Carlos G. Jonte, Arcipreste de Oviedo.

Sr. D. Manuel Antuña, Arcipreste de Gijon.

Sr. D. Juan Gonzalez de los Salgueiros, Arcipreste de Villaviciosa.

Sr. D. José Noya y Sanchez, Párroco de Grado.

Sr. D. Casimiro Gonzalez de Lena, Párroco de Pola de Lena.

Sr. D. Nemesio Barinaga, Párroco de Pola de Siero.

Sr. D. José Antonio Vega, Párroco de San Nicolás de Tellego.

Sr. D. Juan Crisóstomo Pedregal, Párroco de Lieres.

Sr. Lic. D. Francisco Diaz Gonzalez, Párroco de Cornellana.

Por el mismo Decreto se ha servido dividir la Comision general en cinco subcomisiones, y distribuirles los trabajos hechos, en la forma que expresa el siguiente cuadro:

SUBCOMISIONES PARA EL EXAMEN de las Constituciones Sinodales.

Pre sid nte: M. I. Sr. Dr. D. Benigno Rodriguez Pajares, Canónigo y Vicario General.

Primera.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Juan Alvarez de la Villa, Dean de la Santa Iglesia Catedral Basílica, y Prelado doméstico de Su Santidad, *Vicepresidente*.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. José Sarri, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral Basílica y Protonotario Apostólico.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Joaquin de la Villa Pajares, Doctoral y Fiscal Eclesiástico.

Examinarán especialmente los títulos 23 al 30, ambos inclusive, y el 46, 50 y 51.

Segunda.

Muy Iltre. Sr. D. Nicolás Rivero, Chantre de la Santa Iglesia Catedral Basílica, *Vicepresidente*.

Ilmo. Sr. Dr. D. José Maria de Cós, Maestrescuela de idem y Obispo presentado de Mondoñedo.

Muy Iltre. Sr. Dr. D. Joaquin Palacio, Canónigo Lectoral, Protonotario Apostólico.

Examinarán los títulos 1.º al 8 inclusive, y el 33, 41 y 46.

Tercera.

Muy Iltre. Sr. Lic. D. Manuel Fernandez Castro, Canónigo Penitenciario, y Rector del Seminario, *Vicepresidente*.

aunque queréis aparentar lo contrario, estos buenos sentimientos abundan en vuestro excelente fondo.

—Hé ahí un elogio inmerecido que me avergonzaria si le creyese sincero. el hecho es que yo quisiera ser un poco morigerado y oír confirmar por una vez llena de prudencia que mi edad y mi posicion mandana constituyere un abismo entre una niña como Emilia y un hombre tan corrido como yo... Y vez que al contrario sostenéis la tesis opuesta ni más ni menos que haria mi hermano Federico, que piensa en casarme lo mismo que si yo fuese una de esas románticas señoritas de alguna edad y corazón inflexible, á la cual no saben como guardar sus padres, á fin de evitar una caída... Vamos, me he equivocado... me será preciso ir á buscar á otra parte los consejos que me convienen.

—Amigo Carlos, debéis ceder una vez á la voz de la verdadera razon, pues que est. en armonia con vuestra secreta inclinacion. ¡Lord Federico se consideraria tan dichoso de abrazar á vuestros hijo!

—Que se case el mismo y abrazará los suyos con mayor placer son.

—Lord Federico no se casará jamás —dijo el doctor Brown en tono convencido.

que su buen padre sir José; pero no me cabe duda que con la misma tranquila amistad, y con estas cartas tan dudosas, voy á jugar la tranquilidad de mi... Doctor habeis perdido el juicio... Por vuestra inclinacion por las uniones ilegítimas os hace desconocer las reglas de la necesaria prudencia.

—No, ciertamente, y mas de una vez se me ha ocurrido que quizás concluyais por tomar esposa del seno de esta familia, que es, por decirlo así, la vuestra; y cuya amistad es tan verdadera y data de tantos años... Y pues que los hechos confirman mis presentimientos, os diré sin vacilar que acepteis esta ocasion de entrar por un buen camino, contrayendo una legítima y cristiana union.

—Si se trata de un pequeño sermón, os enseñaré, mi buen amigo, porque el sermón con vuestras debilidades y no os impediréis predicar cuando se os acuda á ello.

—Escuchais, para colocar en el antaño el término de la discusion vuestros argumentos, contrarios á la opinion que yo os ofrezco, y que, bien mirado, debe ser la vuestra. Queréis disuadirnos vos mismo, argumentando contra mí; esa es vuestra costumbre. Pues permitidme decir os que si vos no os empeñais en llevar la contraria á las cosas graves y formales,

Sr. D. Angel Rodriguez, Catedrático de Teología en el Seminario.

Sr. D. José Rodríguez Santamarina, ídem, íd.

Examinarán los títulos 9 al 19 inclusive y el 42 y 43.

Cuarta.

Sr. Lic. D. Carlos G. Jonte, Párroco Arcipreste de Oviedo, *Vicepresidente*
Sr. D. Manuel Antuña, Párroco y Arcipreste de Gijón.

Sr. D. Juan Gonzalez de los Salgueiros, Párroco y Arcipreste de Villaviciosa.

Sr. D. José Noya y Sanchez, Párroco y Arcipreste de Grado.

Sr. D. Casimiro Gonzalez de Lena, Párroco y Arcipreste de Pola de Lena.
Examinarán los títulos 20, 21, 22, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 47, 48 y 49.

Quinta.

Arcipreste de Oviedo, *Vicepresidente*.

Arcipreste de Gijón.

Arcipreste de Villaviciosa.

Arcipreste de Siero.

Arcipreste de Lena de Yuso.

Sr. D. José Antonio Vega, Párroco de Tellego.

Sr. Lic. D. Francisco Diaz Gonzalez, Párroco de Cornellana.

Sr. Dr. D. Nemesio Barinaga, Párroco de Pola de Siero.

Para formar los aranceles parroquiales.

Oviedo 28 de Mayo de 1886

Jacinto A. Obin,
Canónigo Secretario.

Véanse los anuncios de *EL CIELO*.

Variedades.

Vida de los árboles.

La mayor parte de los árboles forestales crecen muy lentamente en los primeros años, empleándose la fuerza vegetativa en el desarrollo de raíces, por lo cual el tallo crece poco. Un pinabete de un año no pasa de seis centímetros de altura; un roble, un haya, un pino silvestre de aquella edad, alcanzan de ocho á doce centímetros.

Así prosigue lentamente el crecimiento del tallo hasta seis á diez años; pero desde esta edad en adelante, los brotes anuales miden 10, 20 y hasta 30 centímetros, y el diámetro también aumenta en progresión creciente.

Los brotes de cepa crecen más rápidamente que los procedentes de semilla, durante los quince ó veinte primeros años; pero á partir de esta época, éstos crecen con mayor intensidad, y no tardan en igualar de dimensiones á los brotes de la misma edad oriundos de cepas, y aún les exceden por lo menos en grueso, á parte de que alcanzan las plantas mayor longevidad.

Los árboles de muy rápido crecimiento en los primeros años, por lo común alcanzan más pronto su máximo desarrollo y la duración de su existencia. Esto se observa con las alerces, pinos silvestres, etc., cultivados en climas más benignos que los de los países de que son oriundos.

El roble crece lentamente, pero durante un largo periodo de ciento ochenta á doscientos años, pudiendo vivir hasta seis siglos, y alcanzan una altura de 35 metros por seis de circunferencia en la base del tronco. Como roble colosal se cita el llamado *roble de Partisans*, cerca de Darney (Vosgos), que mide 13 metros de contorno al nivel del suelo, y 33 metros de altura, estimándose la edad del árbol en seiscientos ochenta años.

El haya en los seis á diez primeros años de su vida se desarrolla poco; pero despues se acelera y aumenta de un modo notable su crecimiento hasta la edad de ciento veinte años, á la cual suelen los árboles medir de 30 á 40 metros de altura, con una circunferencia de 3 á 5 metros en la base del tronco, y pueden vivir unos cuatro siglos.

El castaño desde su nacimiento crece rápidamente hasta los sesenta años, á cuya edad sus dimensiones igualan á las de un roble de doble edad, y son 30 metros de altura por 10 de circunferencia.

En las orillas del lago de Génova hay un castaño de 13 metros de circunferencia, y es bien conocido el llamado *castaño de los cien caballos* existente en las cercanías del Etna, en Sicilia, debajo de cuya copa pueden colocarse cien ginetes.

El olmo campestre crece más aprisa que el roble, y con frecuencia alcanza 30 metros de altura, citándose ejemplares con tronco de 47 metros de altura y 6 á 7 de diámetro, pudiendo vivir varios siglos. El olmo de montaña vive menos tiempo y es de menor tamaño.

El fresno común, el arce sicomoro y el de hoja plana, son entre las especies de madera dura, las de crecimiento más rápido desde que llegan á los cinco años, continuando así hasta la edad de sesenta á ochenta años, y pudiendo vivir de ciento cincuenta á doscientos años. El fresno se eleva hasta 30 metros, el arce no pasa de 25 y el sicomoro es el arce que adquiere mayores dimensiones de los del género.

El crecimiento de la robinia ó falsa acacia es muy rápido desde los primeros años; pero su altura no excede de 20 metros, y su vida no pasa de ochenta á cien años.

El serbal doméstico crece más lento que el de cazadores; pero puede vivir algunos siglos, mientras que el último no pasa de cien á ciento veinte años; su altura llega á veinte metros.

El abedul, el aliso, el tilo, los sauces y los chopos se distinguen por la actividad en su crecimiento y desarrollo; pero á excepcion del tilo, su longevidad no excede de ochenta años; un tilo de Gerardmer tiene 29 metros de altura y 6 de circunferencia en la base del tronco, estimándose la edad de este árbol en trescientos años.

El pinabete hasta los quince años crece despacio; pero luego lo efectúa rápidamente y llega á una altura de 40 metros por 6 de circunferencia, pudiendo vivir trescientos y más años. El abeto en sus primeros años es aun más lento en su desarrollo; pero la longevidad y dimensiones que alcanza, son como en el pinabete.

Los pinos en general, excepto el cembra, desde el segundo ó tercer año crecen aprisa si el clima, suelo y situación les favorece: el silvestre adquiere hasta 35 metros de altura por 4 de circunferencia, y vive de dos á tres siglos; el marítimo se desarrolla precozmente; el del Lord Weymouth es aun más rápido que éstos en adquirir gran tamaño.

(De la *Revista Popular de Conocimientos útiles*)

Véanse los anuncios de *EL CIELO*.

Seccion local.

El alcalde de esta capital ha manifestado á la Comision provincial que el Ayuntamiento no posee terrenos comunes con las condiciones que exige el Consejo penitenciario para instalar la penitenciaría que se proyecta.

En el tren correo del miércoles, salió de Oviedo el Ilmo. y Reverendísimo Prelado Doctor Fray Ramon Martinez Vigil, con el objeto de visitar los Arciprestazgos de Aller y de Gijón.

La necesidad de encontrarse de vuelta en esta capital, para conferir ordenes en la Temporal de Trinidad, y asistir á la solemnidad del Corpus, no permitió que S. S. I. permaneciese en Oviedo en el día de la Ascension, como era su deseo.

En la mañana de hoy, después de las horas canónicas, se cantará en la Santa Iglesia Catedral Basílica el solenne *Te-Deum* con que el Excelentísimo Cabildo Catedral, acordó festejar la presentacion del digno Sr. Maestrescuela, honra de la ciudad corporacion, para la sede Episcopal de Mondoñedo.

Ya lo hemos dicho antes de ahora.

Hace falta en el Circo de Santa Susana un timbre eléctrico que avise á los concurrentes, el principio del espectáculo, así como el término de los entreactos.

Eso es mas elegante, y hace mejor efecto que aquella campanilla que ahora se toca, y que es mas propia de panoramas en días de feria, que de un sitio como el circo, donde no se reparó en gastos de gran importancia para dotarlo de buenas condiciones.

¿Será posible que los que no se arredraron ante un desembolso considerable, se detengan ahora por un gasto mezquino é insignificante?

El miércoles último salió de Oviedo, con direccion á la Hermida, el Médico Director del Establecimiento balneario de aquel nombre, nuestro paisano y amigo D. Arturo Alvarez Builla y G. Alegre.

Hace días observamos que de la hermosa torre de nuestra Catedral se desprendian algunos pedazos de piedra, alguno de los cuales cayó al lado de una señora que pasaba cerca de San Tirso.

El miércoles sucedió otro tanto, cuando por medio de cordeles su-

bían algunos materiales para la iluminación.

¿No sería conveniente hacer un reconocimiento en la torre para evitar alguna desgracia, que puede suceder fácilmente si hay piedras en mal estado?

Hace días nos quejábamos del vuelo que en esta ciudad adquiria el juego, y pediamos al Sr. Gobernador procurase poner coto al mal, si efectivamente eran ciertas las quejas que hasta nosotros habian llegado.

Hoy tenemos mucho gusto en manifestar que uno de los primeros cuidados del Sr. Valderrama, al hacerse cargo del Gobierno de esta provincia, fué el de evitar el juego; habiéndose, por lo tanto, anticipado á nuestros deseos.

Mucho celebramos esta actitud del Sr. Gobernador, que tanto han de agradecerle todas las personas sensatas.

Sabemos que á ruegos de muchas personas se repetirá uno de estos días la hermosísima pieza en un acto, *Lanceros*, en la que el Sr. Carsi demuestra de un modo admirable sus envidiables dotes artísticas.

Se nos dice que el martes se vendieron en la pescadería unas merluzas, que ya el lunes trataron de decomisar los encargados de vigilar en el mercado de los Trascorrales, por suponer que el pescado en cuestion no estaba bueno.

Si estos abusos no se castigan con energia, pronto tendremos que lamentar las consecuencias.

Dice un periódico que en Tarragona mordió un perro rabioso á mas de veinte personas.

Eso mismo tendrá que suceder en Oviedo para que el Sr. Alcalde publique el bando, ordenando que todos los perros lleven bozal.

Porque nosotros somos así. Nunca nos preocupamos por nada, hasta que el mal es irremediable.

Un amigo me decía hace poco. —Es seguro que las obras de enlosado de la Plaza y Cimadevilla, queden terminadas para el día de Corpus.

Yo, sin que lo niegue en absoluto, me permito dudarlo; nó porque al contratista le falta voluntad para dar cumplimiento á su contrato antes del término fijado, sino porque no tiene suficientes materiales.

Hemos recibido el primer número de la Revista cómica-literaria *El Pufo*, de la que es Director, propietario redactor único, administrador, etc., etc., D. Alejandro Andres Coria.

Siendo el periódico dedicado, á los estudiantes y titulándose *El Pufo*, mala espina va á dar á las patronas, y camareros de cafés.

Al director de la fábrica del gas, al Sr. Alcalde, ó quien quiera que pueda hacerlo, le pedimos que no se apaguen los faroles de la calle Quintana, hasta que el espectáculo haya terminado.

Si la funcion concluye despues de las doce, poco trabajo puede costarle al sereno de la calle del Rosal, hacer las veces del apagador en la de Quintana.

Ese será el medio único de evitar que los concurrentes al Circo, se rompan cualquier día la crisma, bajando por dicha calle

Ayer sucedió en la calle de San Roque una terrible desgracia.

Un pobre padre, que presenciaba con una niña de dos años desde la bohardilla de su casa la exposicion de toros que se verificaba en el Matadero, tuvo un pequeño descuido, y la niña cayó á la calle, quedando en gravísimo estado.

No hay para qué decir la sensacion que esta desgracia produjo al padre y á las muchas personas que la presenciaron.

Ayer se verificó en el Matadero la exposicion de toros de este concejo, habiendo acordado el jurado, nombrado por el Ayuntamiento, conceder los siguientes premios:

Primer premio de 150 pesetas.—Toro *Cordero*, de Bernardo Diaz Alvarez, de Pumarín.

Segundo premio de 125 pesetas.—Id. *Tenedor*, de Francisco Alonso, de Ayones.

Tercer premio de 125 pesetas.—Jd. *Gallardo*, de Joaquin del Valle.

Premio cuarto de 100 pesetas.—Id. *Brona*, de Sandalio Lopez.

Premio quinto, de 100 pesetas.—Toro de Francisco Alvarez Laviada.

Premio sexto, de 80 pesetas.—Toro *Pio*, de Francisco Fernandez, de Vega.

Vacas.

Primer premio, de 75 pesetas.—Vaca *Rubia*, de D. Donato Yoli.

Segundo premio, de 50 pesetas.—Id. *Garbosa*, de D. Joaquin del Valle.

Tercer premio, de 25 pesetas.—Ternera de D. Donato Yoli.

El ganado en general se presentó en excelentes condiciones, mereciendo muy justos elogios de las personas entendidas.

Es de esperar que estas tan útiles exposiciones tomen en lo sucesivo mayor desarrollo, pues así lo exige el crecimiento que desde algun tiempo va adquiriendo la ganadería en nuestro concejo.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy viernes 4 de Junio: *Solomillo mechado á la inglesa*.

Espectáculos.

Teatro-Circo.

Funcion para hoy día 4 de Junio, á las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.
2.º El aplaudido melodrama de LLANA Y GOMEZ

El soldado de San Marcial.

NOTA.—En la próxima semana se estrenará un drama titulado

La vida por castigo, original de un conocido escritor, residente en esta capital.

Han comenzado los ensayos de viaje cómico-lírica,

De Getafe al Paraiso, ó la familia del tío Maroma.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 2; 5,30 tarde.

Se han aprobado en el Congreso las actas de la circunscripcion de Oviedo, habiendo sido proclamados diputados los señores Celleruelo, Pedregal y Marqués de Pidal.

Moret presentó en el Senado el convenio comercial de España con Inglaterra.

Fabra.

Madrid 3; 11 mañana.

El Consejo de ministros aprobó el proyecto de organizacion de las fuerzas navales, y la creacion de una hipoteca marítima para la adquisicion de cañones.

Fabra.

Madrid 3; 6,45 tarde.

Hoy hubo aquí una gran tormenta; un rayo mató á una mujer, dejándola carbonizada.

La deuda flotante importaba en primero del actual 72 millones de pesetas.

Fabra.

Madrid 4; 1,15 mañana.

Hasta mañana no se conocerá la resolucion del gobierno francés en la cuestion de expulsion de los príncipes.

El conde de Xiquena ha experimentado una ligera mejoría.

Fabra.

PRADO

Peluquero, Cimadevilla OVIEDO.

En esta acreditada peluquería, se sirve con brevedad extraordinaria, gracias al numeroso é inteligente personal con que cuenta.

CIMADEVILLA, OVIEDO
Peluquería de Prado.

ANUNCIOS.—Pago anticipado.—Se reciben de nueve á once de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

DEPÓSITO GENERAL DE MADERAS DE CONSTRUCCION Y CARPINTERIA.
 Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablonos, tablas y tallados.
 Roble del Norte, en id., id., id.
 Pino del Báltico, en vigas, tablas y tablonos, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galería.
 Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrillo.
Taller mecánico de aserrar y moldurar.
 En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.
 Precios sumamente reducidos.
D. F. Castrillon y Compañía.—GIJON.

SOLO PARA SEÑORA EL CIELO,
 Continuosmente se están vendiendo en multitud de bolas madera en los colores, granate, azul, verde, café, etc., etc. Aun quedan algunos colores del adorno
ULTIMA NOVEDAD GENEFA LIUMINADA
 cuyo precio será desde hoy de 3 1/2 pesetas.
 Quedan también algunos colores para niños.
SAN ANTONIO, 4

Vinos Legítimos DE VALDEPENAS
 Altamirano (Nueva) 4, 0 V. I. D. O.
 En el depósito: 16 litros (cantaras castellanias) 10,50 pesetas.
 20 litros (cantara asturiana) 13 pesetas.
 En la población.
 16 litros (cantara asturiana) 13,50 pesetas.
 20 litros (cantara asturiana) 16,50 pesetas.
 Botella sin casco 0,76 céntimos.
 Se espera un completo surtido en vinos de mesa
Altamirano (Nueva) 4, 0 V. I. D. O.
VENTA
 A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 36 de la calle de la Victoria de esta población, compuesta de piso bajo, principal, y bohardilla, con su patio y casa lagar.
 Los que lo deseen, pueden entonsarse con el abogado D. Narciso Bances.

VENTA.
 Durante los días de la próxima feria de la Ascension, es arán de venta en el Hospicio provincial, á cargo del contador de éste, D. Santos Fernandez, un carruaje de cuatro ruedas, abierto, con capota y cubrepiés, muy fuerte y en buen uso, y dos jacas negras bien apelladas y maestras, de seis y media y una pulgada, jóvenes, las dos muy apropiadas para montar por lo nobles, seguras y marchadoras. Se permite probarlo todo, llevándolo el cochero del actual dueño ú otro de su confianza.
 Las guarniciones se desea conservarlas; pero si el que quiera el coche ó las jacas, ó estas solas, prefiere llevarlas á comprar otras, se le venderán.

DEHESA EN VENTA.
 En subasta voluntaria se venden la Dehesa denominada Villar de Pedro Alonso, sita en el despoblado de Villar, Municipio de Roperuelos del Paramo, partido judicial de La Bañeza, Provincia de Leon; ocupa una superficie de 210 hectáreas y 30 áreas; se compone de casa, tierra de labor, monte y raso, encinas y pastos; y cinco tierras en el mismo término: bajo el tipo de 76.070 pesetas.
 La subasta tendrá lugar el 15 de Junio de 1886, de 11 á 12 de la mañana en Leon, Notaría de D. Heliodoro de las Vallinas, calle de San Marcelo número 1.º, quien informará y exhibirá los títulos de propiedad y condiciones.

ENCAJES.
 Preciosa coleccion en EL CIELO desde el mas estrecho y barato hasta los mas caros de 1/2 vara, 3/4 y 1 vara de ancho
EN TODOS COLORES.
San Antonio, 4.

CONDICIONES.
 1.º No se admitirá postura menor de 76.070 pesetas.
 2.º La subasta se celebrará el 15 de Junio de 1886 en Leon y Notaría de Vallinas, por pujas á la llana, y se adjudicará provisionalmente al mejor postor estendiéndose la oportuna acta.
 3.º El dueño de la finca se reserva el derecho de aprobar ó no la subasta, cuya resolución comunicará al rematante en el término de ocho días.
 4.º La venta se hace en concepto de libre de cargas.
 5.º Aprobada la subasta se otorgará la escritura de venta en el término de diez días á contar desde dicha aprobación.
 6.º El pago del precio se hará en metálico oro ó plata en el acto del otorgamiento de la escritura, y desde el mismo día entrará en posesion el comprador.

COMPANIA de los ferro-carriles DEL NORTE DE ESPAÑA.
 Procedentes del servicio de viajeros y equipajes en el puerto de Pajares, tiene esta Compañía almacenados en Puente los Fierros, Busdongo y Palencia tres diligencias, dos furgones y varias piezas y enseres de repuesto para los mismos.
 Los que deseen hacer proposiciones de compra, pueden dirigirse al jefe del servicio de almacenes generales en Valladolid, quien dará detalles y remitirá á los que lo soliciten relacion detallada con expresion del punto donde se hallan depositados los vehículos y piezas de recambio para los mismos.
 Valladolid 26 de Mayo de 1886.—El jefe del servicio de almacenes generales, *J. Verdiers.*

PARA CABALLEROS.
 Preciosa coleccion en bastones de 1, 1 1/2, 2, 3, 4 y 5 pesetas.
 Bastones para niños, á 1 y 1 1/2 pesetas.
EN EL CIELO
 Camisetas marineras para caballeros y niños desde 1 y 1 1/2 pesetas.
 Camisetas higiénicas para señoras, á 3 pesetas.
 S. Antonio 4, EL CIELO, S. Antonio 4.
VENTA.
 Se vende la casa número 1 de la calle del Sol, que da vista á los Trascorales.
 Informarán en el Campo de la Lanza 11, principal.
FOTOGRAFIA NORTE-AMERICANA, 14, URIA, 14, O VIEDO
 Especialidad en retratos instantáneos de niños.
 Perfeccion la mas acabada que se conoce.

Todos los colores.
 En tiras bardadas, continuamente se esta recibiendo y vendiendo á precios sumamente arreglados.
EN EL CIELO.

VINO Tónico-Nutritivo DEFRESNE
 Con Peptona. (Carne asimilable)
 HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES
 El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito y es el unico reconstituyente natural y completo.
 Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
 Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris.
 Y todas las Farmacias

Sombrillas y abanicos.
 Se siguen vendiendo con gran baratura
EN EL CIELO.
 Hay sombrilla raso y ferro seda, á 7 pesetas
Sombrillas alta novedad.
TORNASOLADOS.
 á 10, 12, 15 y 20 pesetas.
 Abanicos gasa y tul de 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 15 pesetas
San Antonio, 4.

LA VICTORIA.
 Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.
LA VICTORIA.
 Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastrero Sr. Martínez, de gran fama en Madrid.
LA VICTORIA.
 Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.
10, RUA, 10, OVIEDO
LA VICTORIA.

Se siguen recibiendo las novedades en objetos para regalos. Primeramente casa importadora en verdaderos merinos blancos, especialidad en candelabros, candeleros, palmas, rinas y los sin rival célebres cubieros Christofide y no más para el charro forma cazo y cuchara, cuchillos para mesa y postre, de eterna duracion. Cuchillos para café y tenacillas para azucar con precios al alcance de todas las familias.
BAZAR INGLÉS
 20, RUA, 20
 (ESQUINA A LA PLATERIA)
Traspaso.
 Por falta de salud, D. Urrutia Marina, dueña de la acreditada casa de húspedes de la calle de la Platería, núm. 9.º, la traspasa ó vende con todos los muebles y efectos.

EL PROGRESO
 Gran almacén de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajo la direccion del Ayudante de Obrapúblicas Pedro G. Rubin, Uria 30 y Duénas 13.

VENTA.
 A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:
Ribera de Abajo.
 Los que llevan en arrendamiento Leandro Suarez, Ignacio Gonzalez Barrosa, Juan Alvarez, Nicolas Gonzalez Barrosa, Antonio Lopez, José Moro, Antonio Garcia, Joaquin Gonzalez, Bonifacio Alvarez, Francisco Fernandez Tunon, Fernando Fernandez Viejo, Manuel Suarez, José Gonzalez, Manuela Moro, Felipe Alvarez, Francisco Vazquez, Feliciano Moro, Juan Fernandez Viejo, Josefa Alvarez y José Alvarez, menor, que rentan 33 fanegas y 3 y 1/2 copines.
Ribera de Arriba.
 Los que lleva Pedro Mangas que rentan 7 fanegas y 7 copines.
San Juan de Priorio.
 Los que lleva Josefa de la Fuente en seis copines.
San Andrés de Trubia.
 Los que lleva Diego Maria Mendez en una fanega y 4 copines.
Sograndio de Proaza.
 Los que llevan Domingo Fernan-

dez, Manuel y Fernando Alvarez, Pedro Garcia Gasolina, la viuda de Vicente Garcia, José Viejo y Manuel Garcia Tuñon de Santo Adriano, que rentan 11 fanegas y 6 y 1/2 copines.
Oviedo-San Esteban de las Cruces.
 Los que lleva Andrés Alvarez Santillano en 6 fanegas.
Oviedo-San Julian de los Prados.
 Los que lleva Pedro del Prado en 3 copines.
Morcin.
 Los que lleva Juan Vazquez y Modesto Fernandez Riaras, en 5 fanegas y 4 copines.
Riosa.
 Los que llevan Pedro Diaz y Maria Villoria, en una fanega y 5 copines.
La Foz.
 Los que lleva Juan Fernandez Figares por los que paga 3 copines.
 Total renta anual 69 fanegas y 2 copines y además 33 rs. de un censo consiguativo que anualmente paga Cipriano Muñiz, de Riosa.
 También se venden 514 dias de

buayas ó sea 71 hectáreas, 93 áreas, 91 centiáreas de terreno abierto en la Grandola, Llovera y Parapejo de Limanes.
 Los que desean adquirir todos estos bienes en junto, por lotes ó por fincas sueltas, pueden presentar proposiciones en el Notario D. Cristóbal Alvarez Rayon (Platería, 8), que está encargado de recibirlos hasta el día 10 de junio del corriente año, quien exhibirá los títulos de propiedad y facilitará los demas datos que se le pidan.
Se vende
 una casa con panera, huertas y prados, todo lindando uno con otro, en las inmediaciones de la Estacion de las Segadas, parroquia de Ferreros, en el Barco de Soto. Es una posesion magnífica para recreo.
 El que desee interesarse en la compra puede entenderse con la dueña Doña Gertrudis Banciella, que habita en dicha casa que se vende, ó con D. Victor Vara, en Ferreros.

LENCERIA, MAGDALENA, 6

LIQUIDACION 6, MAGDALENA, 6
 Estando próximo el momento de hacer las compras de invierno, LIQUIDAMOS todas las grandes existencias DE GENEROS BLANCOS que constituyen LA ESPECIALIDAD DE ESTA CASA.
 PESETAS CTS.

| | | |
|---|----|----|
| RETORTAS DE HILO SUPERIOR de 84 centímetros de ancho ó sea vara el metro á 1 peseta 20 céntimos LA VARA | 1 | |
| LIENZO DE HILO 84 centímetros de ancho ó sea vara el metro á 90 céntimos de pesetas LA VARA | 0 | 75 |
| PAÑUELOS DE HILO clase fuerte media DOCENA | 3 | 50 |
| PAÑUELOS DE COLOR con jareton, LA DOCENA | 3 | 50 |
| PAÑUELOS BEBES novedad LA DOCENA | 2 | |
| PAÑUELOS DE HILO CASEROS, clase fuerte LA DOCENA | 6 | |
| CALCETINES crudos sin costura, MEDIA DOCENA | 3 | |
| CALCETINES crudos sin costura superiores media DOCENA | 5 | |
| CALCETINES de color, clase fuerte media DOCENA | 3 | 50 |
| MEDIAS CRUDAS sin costura, media DOCENA | 3 | |
| MEDIAS DE COLOR sin costura, media DOCENA | 3 | |
| TOHALLAS DE FELPA, media DOCENA | 6 | |
| CAMISAS VISTAS DE HILO cuerpo de madapolam francés, corte muy elegante | 6 | |
| CAJAS DE POLVOS con brocha perfumada Dubois | 0 | 50 |
| JUEGO DE MANTELERIA adamsada en caja | 11 | |

OCCASION ÚNICA. Ofrecemos al público una partida de LENCERIAS BELGAS PARA SÁBANAS Y CAMISAS Y PAÑUELO DE HILO, ARTÍCULO EXTRA, que vendemos por cuenta del fabricante con DIEZ por ciento menos del precio de fábrica.
J. PAUSIER
 6, MAGDALENA, 6.
 6, MAGDALENA, 6

LENCERIA, MAGDALENA, 6

LENCERIA, MAGDALENA, 6